

	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 Centro Universitario de Plasencia
	Acta nº 7_2021	

Acta de la Comisión de Aseguramiento de Calidad			
Fecha: 14 de octubre de 2021	Lugar donde se celebra: sala Zoom virtual	Hora de comienzo: 12.30	Hora de finalización: 14:00
Presidente: Rodrigo Martínez Quintana		Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. Rodrigo Martínez Quintana (Director del Centro) - D^a Raquel Mayordomo Acevedo (Responsable del SAIC) - D^a Mercedes Mendoza Cuenda (Administradora del Centro) - D. Manuel Moya Ignacio (Subdirector de Planificación Académica y Profesorado) - D^a Ana Vicente Díaz (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado de Administración y Dirección de Empresas) - D^a Adela Gómez Luque (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Enfermería) - D. Juan Carlos Giménez Fernández (Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural) - D^a Raquel Sánchez Rodríguez (Coordinadora de la Comisión de Calidad del Grado en Podología) - D. Javier Martín Aragón (Técnico de Calidad) 			
Miembros de la comisión que no asisten:			
<ul style="list-style-type: none"> - D^a Andrea Torres Peinado (Delegada de Centro) - D. Alejandro García-Plaza Pérez (Subdelegado de Centro) 			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe del Presidente 2. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos pendientes en los grados en Podología y en Ingeniería Forestal y del Medio Natural del CUP 3. Aprobación, si procede, de los documentos de algunos procesos y procedimientos del SAIC que se detallan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> 1-P_CL010_CUP_D001_Plan de Actividades POE 2021-22 2-PR_SO008_CUP_D002_Control de cambios del SAIC_UEx_2021 3-P_ES006_CUP_D001_Plan de Publicaciones de información sobre las titulaciones_2021 4. Aprobación, si procede, del procedimiento para solicitar la realización de actividades docentes fuera del Centro Universitario de Plasencia 5. Ruegos y preguntas 6. Aprobación, si procede, del acta de la sesión. 			
Desarrollo de la sesión:			
<p>Punto 1- El presidente informa sobre las matriculas de primer curso que ya se han formalizado con 65 estudiantes en Podología y en Enfermería 100 estudiantes, Forestales 31 y ADE 19.</p> <p>Resaltar los resultados de la Comisión de Excelencia Docente ya que 8 miembros del CUP han obtenido mención de docencia o excelencia docente y es un hecho de gran valor para el Centro. Se quiere felicitar a los galardonados por su excelente labor realizada.</p> <p>Punto 2- Se revisan las solicitudes y los informes respectivos de los departamentos sobre los reconocimientos de créditos pendientes en los grados en Podología y en Ingeniería Forestal y del Medio</p>			

Código Seguro De Verificación:	n9b8ys2HBdx0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	14/10/2021 17:13:56
Observaciones	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	14/10/2021 16:26:47
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/n9b8ys2HBdx0kjSuoVD34A==		Página 1/5



	Comisión de Aseguramiento de la Calidad del Centro	 Centro Universitario de Plasencia
	Acta nº 7_2021	

Natural del CUP.

En el caso del estudiante del grado en Podología, para la asignatura psicología aplicada, la comisión decide que se aplica el artículo 11, punto 1.b. i. de la normativa de reconocimiento de créditos y por tanto se hace informe favorable. Además, en este expediente se reconoce el resto de las asignaturas básicas que no tienen una correspondencia directa con materias en el CUP, como créditos optativos genéricos, a pesar de no ser solicitado por el estudiante. El estudiante posteriormente tendrá que decidir si los hace efectivos o no.

En los dos expedientes de Forestales se han recibido todos los informes de departamento menos del de Expresión Gráfica de la Ingeniería por un problema en el envío de la documentación. Se acuerda el reconocimiento de créditos en esta materia de expresión gráfica por haber una correspondencia entre las materias de las distintas universidades y aplicando de nuevo el artículo 11, punto 1.b.i. En el expediente 1, además, se reconoce el resto de las asignaturas básicas que no tienen una correspondencia directa con materias en el CUP, como créditos optativos genéricos, a pesar de no ser solicitado por el estudiante. El estudiante posteriormente tendrá que decidir si los hace efectivos o no.

El segundo caso, todos los informes de los departamentos son favorables, incluyendo la materia matemáticas de 9 créditos por las dos de 6 créditos del CUP porque se cumple la relación del 75%. En el caso de la asignatura sistemas de información geográfica no hay informe de departamento, pero se corresponden los créditos y la comisión decide que el informe sea favorable.

Se aprueban por asentimiento las resoluciones favorables y desfavorables una vez comprobado cuales cumplen o no los requisitos según la normativa de reconocimiento de créditos. Se adjunta anexo de informes.

Punto 3- Se explica por parte de la responsable de calidad del Centro los documentos de algunos procesos y procedimientos del SAIC que se detallan a continuación:

1-P/CL010_CUP_D001_Plan de Actividades POE 2021-22, elaborado por la comisión del POE

2-PR/SO008_CUP_D002_Control de cambios del SAIC_UEx_2021

3-P/ES006_CUP_D001_Plan de Publicaciones de información sobre las titulaciones_2021

Se debaten los mismos y se aprueban por asentimiento con las observaciones de formato propuestas.

Punto 4- Se explica por parte del subdirector de Planificación Académica el nuevo procedimiento para solicitar la realización de actividades docentes fuera del Centro Universitario de Plasencia. Se explica, después de hablar con los responsables académicos de Prácticas Externas de la UEx, que los estudiantes de 28 años o más no están cubiertos por el seguro escolar y por tanto la actividad no sería obligatoria para estos estudiantes. Se modifica la redacción del documento en este sentido. Se propone, además, abrir un poco más la redacción en el punto A, para que la actividad, si está justificada pero no prevista en la ficha 12, se pueda realizar. Se debate el documento y se aprueba por asentimiento con las modificaciones propuestas.

Punto 5 - Ruegos y preguntas. El Sr. Presidente quiere agradecer a Raquel Sánchez Rodríguez su labor realizada dado que cesa en su labor como coordinadora del grado en Podología. La profesora agradece el gesto y se despide.

Punto 6 - Se revisa el acta redactada y se aprueba por todos los presentes.

Visto bueno del Presidente: Rodrigo Martínez Quintana	Firma de la Secretaria: Raquel Mayordomo Acevedo
Fecha de aprobación del acta: 14 de octubre de 2021	

Código Seguro De Verificación:	n9b8ys2HBdx0k jSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	14/10/2021 17:13:56	
Observaciones	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	14/10/2021 16:26:47	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/n9b8ys2HBdx0k jSuoVD34A==			

	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	 Centro Universitario de Plasencia
	RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC02 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	

Universidad de Origen: **Universidad de Granada**

Grado de Origen: **Grado en Enfermería** (BOE 263, 01/11/2011)

Grado de Destino: **Grado en Podología** (BOE 58, 08/03/2010)

Asignaturas superadas en or Tipo origen	Cr. O.	Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D	Resolución	Observaciones
Anatomía Humana	Básico	6 Anatomía Humana	Básico	6	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Bioquímica	Básico	6 Bioquímica-Biofísica	Básico	6	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Psicología	Básico	6 Psicología Aplicada	Básico	6	Favorable	(3) Materia Psicología
Farmacología	Básico	6 Farmacología General	Básico	6	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Fisiología	Básico	6 Fisiología Humana Básica	Básico	6	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Estadística	Básico	6 Bioestadística	Básico	6	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Salud Pública	Obligatorio	6 Microbiología y Salud Pública	Básico	6	Desfavorable	No (2). Acorde Informe Dpto.
Resto asignaturas básicas	Básico	24 Optativo genérico	Optativo	18	Favorable	(4)

(1): El número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del número de créditos de la unidad de destino

(2): El conjunto de competencias y conocimientos que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento

(3): Reconocimiento de créditos de formación básica, Punto 1.b.i del Artículo 11 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 119, 23 de junio de 2021)

(4): Reconocimiento de créditos de formación básica a optativo genérico, Punto 1.b.iii del Artículo 11 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 119, 23 de junio de 2021)

Código Seguro De Verificación:	n9b8ys2HBdx0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	14/10/2021 17:13:56
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	14/10/2021 16:26:47
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/n9b8ys2HBdx0kjSuoVD34A==		



	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	 Centro Universitario de Plasencia
	RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC02 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	

Universidad de Origen: **Universidad de Extremadura**

Grado de Origen: **Grado en Ingeniería de la Edificación** (BOE 4, 05/01/2010)

Grado de Destino: **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural** (BOE 184, 31/07/2018)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O.	Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D	Resolución	Observaciones
Fundamentos de Expresión Gráfica	Básico	6	Expresión Gráfica	Básico	6	Favorable	(3) Materia Expresión Gráfica.
Economía y Empresas	Básico	6	Economía y Gestión de la Empresa	Básico	6	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Resto asignaturas básicas	Básico	24	Optativo genérico	Optativo	24	Favorable	(4)

(1): El número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del número de créditos de la unidad de destino

(2): El conjunto de competencias y conocimientos que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento

(3): Reconocimiento de créditos de formación básica, Punto 1.b.i del Artículo 11 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 119, 23 de junio de 2021)

(4): Reconocimiento de créditos de formación básica a optativo genérico, Punto 1.b.iii del Artículo 11 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 119, 23 de junio de 2021)

Código Seguro De Verificación:	n9b8ys2HBdx0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	14/10/2021 17:13:56
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	14/10/2021 16:26:47
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/n9b8ys2HBdx0kjSuoVD34A==		



	PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	 Centro Universitario de Plasencia
	RESOLUCIÓN JUSTIFICADA PR/CL_RC_102_DOC02 COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CUP	

Universidad de Origen: **Universidad de Salamanca**

Grado de Origen: **Grado en Ciencias Ambientales** (BOE 1, 01/01/2010)

Grado de Destino: **Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural** (BOE 184, 31/07/2018)

Asignaturas superadas en origen	Tipo origen	Cr. O.	Asignatura propuesta en destino	Tipo Destino	Cr. D	Resolución	Observaciones
Química	Básico	9	Química	Básico	6 (*)	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Biología	Básico	9	Biología	Básico	6 (*)	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Geología	Básico	9	Geología y Climatología	Básico	6 (*)	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Meteorología y Climatología	Obligatorio	6					Las dos asignaturas juntas
Sistemas de Información Geográfica	Obligatorio	9	Sistemas de Información Geográfica	Optativo	6 (*)	Favorable	(1) y (2)
Administración y Legislación Ambiental	Obligatorio	6	Legislación, Política y Certificación Forestal	Obligatorio	6	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Matemáticas	Básico	9	Matemáticas I	Básico	6	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Matemáticas	Básico	9	Matemáticas II	Básico	6	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Zoología	Básico	7.5	Zoología y Entomología	Oligatorio	6 (*)	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Hidrología	Obligatorio	6	Hidrología y Recuperación de Espacios Degradat	Obligatorio	6	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.
Gestión y Conversación de Flora, Fauna	Obligatorio	6	Gestión de Espacios Naturales Protegidos	Optativo	6	Favorable	(1) y (2). Acorde Informe Dpto.

(1): El número de créditos de la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento del número de créditos de la unidad de destino

(2): El conjunto de competencias y conocimientos que se acreditan haber adquirido en la unidad de reconocimiento de origen es igual o superior al 75 por ciento

(3): Reconocimiento de créditos de formación básica, Punto 1.b.i del Artículo 11 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 119, 23 de junio de 2021)

(*): El exceso de créditos se reconoce como créditos optativos genéricos, Punto 1.c del Artículo 7 de la Normativa de reconocimiento de créditos (DOE 119, 23 de junio de 2021)

Código Seguro De Verificación:	n9b8ys2HBdx0kjSuoVD34A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Mayordomo Acevedo	Firmado	14/10/2021 17:13:56
	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 - Centro Universitario de Plasencia	Firmado	14/10/2021 16:26:47
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/n9b8ys2HBdx0kjSuoVD34A==		

